EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION EN LAS DIFERENTES PRACTICAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL SECTOR RURAL CORREGIMIENTO DE LAS JUNTAS Y DE SAN JOSE DEL TARRA DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER,** por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 05 de octubre de 2026.

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno